

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.537

Jueves 27 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2308161

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 27 DE ABRIL DE 2023

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	805,21	1,0000
CORONA CHECA	37,81	21,2975
CORONA DANESA	119,23	6,7533
CORONA NORUEGA	75,60	10,6508
CORONA SUECA	77,89	10,3382
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	219,28	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	531,11	1,5161
DÓLAR CANADIENSE	590,42	1,3638
DÓLAR DE SINGAPUR	602,88	1,3356
DÓLAR NEOZELANDÉS	492,36	1,6354
EURO	888,65	0,9061
FRANCO SUIZO	903,31	0,8914
LIBRA ESTERLINA	1003,13	0,8027
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	221,72	3,6316
RINGGIT MALAYO	180,68	4,4565
RIYAL CATARÍ	220,48	3,6520
RIYAL SAUDÍ	214,72	3,7500
WON COREANO	0,60	1336,4800
YEN JAPONÉS	6,02	133,6714
YUAN	115,96	6,9437
ZLOTY POLACO	193,91	4,1525
DEG	1088,12	0,7400

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 26 de abril de 2023.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2308161

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl